

*Tribunal Administrativo de Antioquia
Sala Segunda de Oralidad
Magistrado Ponente: Jorge Octavio Ramírez Ramírez*



República de Colombia

Medellín, seis (06) de febrero de dos mil trece (2013)

ACCIÓN	POPULAR
ACCIONANTE	PERSONERO MUNICIPAL DE LA CEJA
ACCIONADO	SERVICIOS RED POSTALES 472 Y OTRO
RADICADO	05001 23 31 000 2012 00229 00
ASUNTO	AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO

Siendo las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) y en la fecha señalada, se constituyó en audiencia la Sala Segunda de Oralidad del Tribunal Administrativo de Antioquia, bajo la dirección del Magistrado **JORGE OCTAVIO RAMÍREZ RAMÍREZ** con el fin de llevar a cabo audiencia de pacto de cumplimiento.

Abierto el acto, comparece el personero del Municipio de la Ceja **LEOPOLDO BOTERO ALZATE**, actuando como actor popular, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 71.556.226; el abogado **MARIO LEÓN PELAEZ RAMÍREZ** portador de la Tarjeta Profesional No. 117.822 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de representante de los intereses de Servicios Red Postales 472 y la señora Procuradora 114 Judicial, doctora **ANGELA MARÍA ARROYAVE BUSTAMANTE**.

El apoderado de Servicios Red Postales 472 manifiesta que, se tomaron medidas contingentes para resolver la problemática de las largas filas, una de ellas fue se repartir el orden de la entrega de los pagos a los pensionados por orden alfabético. Se consiguió un mejor local de aproximadamente 50 metros cuadrados, para realizar ese pago, este nuevo lugar tiene sillas y acoge las

ACCIÓN	POPULAR
ACCIONANTE	PERSONERO MUNICIPAL DE LA CEJA
ACCIONADO	SERVICIOS RED POSTALES 472 Y OTRO
RADICADO	05001 23 31 000 2012 00229 00

medidas de seguridad y pronto entrará en funcionamiento. Para el 15 de febrero considera que están instalados en el nuevo local.

El Personero del Municipio de la Ceja manifiesta que, las condiciones de los adultos mayores en la actualidad, son iguales a las expuestas en la acción.

El Magistrado atiende la solicitud allegada por el Ministerio de la Información y las Comunicaciones, que solicita la suspensión de la audiencia debido a que el Comité de conciliaciones no se ha reunido. Agrega que, resulta pertinente que el personero asista al local y mire las condiciones. En consecuencia, se reprograma para el catorce (14) de marzo de 2013 a las nueve de la mañana (09:00 a.m.).

El Personero del Municipio de la Ceja y el apoderado de Servicios Postales, se comprometen a visitar el nuevo local, antes de la celebración de la audiencia de pacto de cumplimiento programada en esta audiencia.

El Despacho señala siendo las 8:45 a.m. que se declara **suspendida la audiencia y se reprograma para el** catorce (14) de marzo de 2013 a las nueve de la mañana (09:00 a.m.). En consecuencia terminada la misma, se lee y se firma por quienes en ella intervinieron.

JORGE OCTAVIO RAMÍREZ RAMÍREZ
Magistrado

LEOPOLDO BOTERO ALZATE
Actor Popular

MARIO LEÓN PELAEZ RAMÍREZ
Apoderada de Servicios Red Postales 472

ACCIÓN	POPULAR
ACCIONANTE	PERSONERO MUNICIPAL DE LA CEJA
ACCIONADO	SERVICIOS RED POSTALES 472 Y OTRO
RADICADO	05001 23 31 000 2012 00229 00

ANGELA MARÍA ARROYAVE BUSTAMANTE
Procuradora 114 Judicial

ANGELA PATRICIA HOYOS ESPINOZA
Oficial Mayor